

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO
13 DE FEBRERO DE 2026
ACTA NO. TEEM-SECT-002/2026
12:00 HORAS**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las **doce horas con ocho minutos del trece de febrero de dos mil veintiséis**, con fundamento en el artículo 65 fracción I del Reglamento del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán para el uso de tecnologías de la información y comunicación en las sesiones, reuniones, recepción de medios de impugnación y procedimientos, promociones y notificaciones, en atención a la convocatoria que se envió previamente, se reunieron vía remota las Magistraturas Integrantes del Comité de Transparencia, para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria. -----

Magistrada Presidenta, Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe. – Muy buenas tardes, Magistradas, Magistrados, Secretario, con fundamento en el párrafo segundo del artículo 63 del Reglamento del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, siendo las doce horas con ocho minutos del viernes trece de febrero de dos mil veintiséis, da inicio la Segunda Sesión Extraordinaria Virtual del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado, convocada para esta fecha. Agradeciendo la presencia de las Magistrados y de los Magistrados integrantes del Comité, Secretario Técnico, por favor, realice el pase de lista correspondiente, para verificar la existencia del quórum legal. -----

Secretario Técnico del Comité, Lic. Jorge Torres Reyes. – Con gusto Magistrada Presidenta. -----

Magistrada e Integrante del Comité, Dra. Yurisha Andrade Morales. – Presente.

Magistrada e Integrante del Comité, Dra. Alma Rosa Bahena Villalobos. – Presente. -----

Magistrado e Integrante del Comité, Mtro. Adrián Hernández Pinedo. – Presente. -----

Magistrado e Integrante del Comité, Mtro. Éric López Villaseñor. – Presente. –

Magistrada Presidenta, Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe. – Presente. -----

Secretario Técnico del Comité, Lic. Jorge Torres Reyes. – Magistrada Presidenta, le informo que conforme a los artículos 124 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, 63 y 64 del Reglamento del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, existe el quórum legal para el desarrollo de la Sesión, y, por tanto, las determinaciones que se tomen serán plenamente válidas. -----

Magistrada Presidenta, Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe. – Gracias Secretario Técnico. Existiendo el quórum legal, se declara instalada la Sesión, y, en razón de que el orden del día ya fue señalado en la convocatoria previamente emitida, primero, consulto si alguien desea realizar alguna intervención. Al no ser así, les solicito a las Magistraturas integrantes, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del orden del día, sírvanse a manifestarlo en votación económica. - - - - -

Secretario Técnico del Comité, Lic. Jorge Torres Reyes. – (Las Magistraturas Integrantes del Comité de Transparencia levantan la mano). Presidenta, le informo que la dispensa de la lectura del orden del día fue aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

Magistrada Presidenta, Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe. – Muchas gracias. Magistradas, Magistrados, está a su consideración la propuesta del orden del día, la propuesta del orden del día que fue señalada en la convocatoria previamente emitida, desean realizar alguna intervención. Si están de acuerdo con su contenido, sírvanse manifestarlo en votación económica, por favor. - - - - -

Secretario Técnico del Comité, Lic. Jorge Torres Reyes. – (Las Magistraturas Integrantes del Comité de Transparencia levantan la mano). Presidenta, le informo que ha sido aprobada por unanimidad de votos el orden del día sometida para esta Sesión Extraordinaria. - - - - -

Magistrada Presidenta, Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe. – Gracias, Secretario Técnico. Proceda, por favor, con el **Primer** punto del orden del día. - - - - -

Secretario Técnico del Comité, Lic. Jorge Torres Reyes. – Con su autorización Presidenta. El **Primer** punto del orden del día corresponde a la presentación, y, en su caso, aprobación del proyecto de Resolución que propone confirmar la clasificación parcial de información como confidencial respecto de diversos datos personales, contenidos en el Libro de registros de visita del Tribunal Electoral del Estado, correspondiente al periodo comprendido entre agosto de dos mil veinticuatro y agosto de dos mil veinticinco, así como la aprobación de la versión pública de dicho documento. - - - - -

En el proyecto, se propone confirmar la clasificación propuesta, por tratarse de datos personales identificativos consistentes en nombre completo y firma autógrafa de personas particulares que registraron su visita a este órgano jurisdiccional, los cuales recaen en la esfera privada de sus titulares y deben ser protegidos frente a terceras personas, máxime que no se cuenta con su consentimiento para la difusión, independientemente de que, en materia de transparencia opere el principio de máxima publicidad, el cual se garantiza mediante la aprobación de la versión pública respectiva. - - - - -

Clasificación propuesta por la Secretaría de Administración de este órgano jurisdiccional, a fin de dar respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Pública, radicada en el expediente interno TEEM-UT-SAIP-012/2026. Es cuanto Magistradas, Magistrados. - - - - -

Magistrada Presidenta, Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe. – Gracias Secretario Técnico. A su consideración, Magistradas, Magistrados, el proyecto de Resolución,

alguna intervención. Al no existir, por favor, Secretario Técnico, tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico del Comité, Lic. Jorge Torres Reyes. – Con gusto Presidenta. Se consulta en votación nominal a las Magistraturas integrantes del Comité, si se aprueba el proyecto de Resolución, y, la versión pública con que se ha dado cuenta.

Magistrada e Integrante del Comité, Dra. Yurisha Andrade Morales. – A favor. -

Magistrada e Integrante del Comité, Dra. Alma Rosa Bahena Villalobos. – A favor. -----

Magistrado e Integrante del Comité, Mtro. Adrián Hernández Pinedo. – A favor.

Magistrado e Integrante del Comité, Mtro. Éric López Villaseñor. – A favor. ---

Magistrada Presidenta, Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe. – A favor. -----

Secretario Técnico del Comité, Lic. Jorge Torres Reyes. – Presidenta, le informo que el proyecto de Resolución y la versión pública del Libro de registros de visita del Tribunal Electoral del Estado, correspondiente al periodo comprendido entre agosto de dos mil veinticuatro y agosto de veinticinco, ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----

Magistrada Presidenta, Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe. – Gracias Secretario Técnico. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

Secretario Técnico del Comité, Lic. Jorge Torres Reyes. – Con su autorización Presidenta. El **Segundo** punto del orden del día corresponde a la presentación, y, en su caso, aprobación del proyecto de Resolución que propone confirmar la clasificación parcial de información como confidencial respecto de diversos datos personales, análogos, y/o vinculantes, contenidos en las Minutas de Reuniones Internas Jurisdiccionales del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, celebradas en fechas dos y veintidós de diciembre de dos mil veinticinco, así como la aprobación de las versiones públicas correspondientes. -----

En el proyecto, se propone confirmar la clasificación parcial de información como confidencial por tratarse de datos personales identificativos y referencias geográficas vinculadas con personas que intervienen en diversos medios de impugnación y procedimientos jurisdiccionales, respecto de los cuales, este Comité ha determinado previamente la procedencia de su clasificación, o bien, se encuentran en análisis para tal efecto, particularmente en asuntos relacionados con contextos sensibles, como lo es la violencia política en razón de género. Por tanto, dichos datos recaen en esfera privada de sus titulares y deben ser protegidos frente a terceras personas, lo cual, se garantiza mediante la aprobación de las versiones públicas correspondientes. En ese sentido, los datos cuya clasificación se propone, se encuentran detallados en el proyecto de Resolución y en el anexo que acompaña la convocatoria de la presente Sesión. -----

Clasificación propuesta por la Secretaría General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional a fin de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública

radicada en el expediente interno TEEM-UT-SAIP-013/2026. Es cuanto, Magistradas, Magistrados. -----

Magistrada Presidenta, Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe. – Gracias, Secretario Técnico. A su consideración, el proyecto de Resolución con que se ha dado cuenta Al no existir intervenciones, Secretario Técnico, por favor tomen la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico del Comité, Lic. Jorge Torres Reyes. – Con gusto Presidenta. Se consulta en votación nominal a las Magistraturas, si se aprueba el proyecto de Resolución con que se ha dado cuenta y, en su caso, las versiones públicas correspondientes. -----

Magistrada e Integrante del Comité, Dra. Yurisha Andrade Morales. – A favor. -

Magistrada e Integrante del Comité, Dra. Alma Rosa Bahena Villalobos. – A favor. -----

Magistrado e Integrante del Comité, Mtro. Adrián Hernández Pinedo. – A favor.

Magistrado e Integrante del Comité, Mtro. Éric López Villaseñor. – A favor. ---

Magistrada Presidenta, Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe. – A favor. -----

Secretario Técnico del Comité, Lic. Jorge Torres Reyes. – Presidenta, le informo que ha sido aprobada por unanimidad de votos la Resolución con que se ha dado cuenta, así como las versiones públicas de las Minutas en cita. -----

Magistrada Presidenta, Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe. – Gracias Secretario. Continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día. -----

Secretario Técnico del Comité, Lic. Jorge Torres Reyes. – Con su autorización Presidenta. El Tercer punto del orden del día corresponde a la presentación, en su caso, aprobación del proyecto de Resolución que propone confirmar la clasificación parcial de información como confidencial de determinados datos personales de la parte actora, contenidos en el Escrito de desistimiento y en el Acta de ratificación levantada dentro del Juicio de la Ciudadanía TEEM-JDC-266/2025, y, en su caso, la versión pública correspondiente. -----

En el proyecto, se propone confirmar la clasificación parcial de información como confidencial, al advertirse que las documentales solicitadas contienen firmas, autógrafas y claves de elector de las personas que integran la parte actora, datos personales identificativos que recaen en su esfera privada y deben ser protegidos frente a terceros; máxime que no se cuenta con consentimiento para su difusión y no se actualiza un supuesto de excepción legal. Asimismo, se precisa que, si bien las personas promoventes son servidoras públicas electas, al presentar y ratificar el desistimiento no actuaron en ejercicio de funciones de autoridad, sino como titulares de un derecho político electoral, por lo que, resulta procedente el testado de dichos datos, en ese sentido, los datos cuya clasificación se propone, se encuentran debidamente identificados y detallados tanto en el proyecto de Resolución como en el anexo que acompaña la convocatoria de la presente Sesión. -----

Clasificación propuesta por la Secretaría General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional, a fin de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública radicada en el expediente interno TEEM-UT-Saip-015/2026. Es cuanto, Magistradas, Magistrados. -----

Magistrada Presidenta, Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe. – Gracias, Secretario Técnico. A su consideración el proyecto de Resolución con el que se ha dado cuenta. Por favor, Secretario, tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico del Comité, Lic. Jorge Torres Reyes. – Con gusto Presidenta. Se consulta en votación nominal a las Magistraturas, si se aprueba el proyecto de Resolución con que se ha dado cuenta, y, en su caso, las versiones públicas correspondientes. -----

Magistrada e Integrante del Comité, Dra. Yurisha Andrade Morales. – A favor. -

Magistrada e Integrante del Comité, Dra. Alma Rosa Bahena Villalobos. – A favor. -----

Magistrado e Integrante del Comité, Mtro. Adrián Hernández Pinedo. – A favor.

Magistrado e Integrante del Comité, Mtro. Éric López Villaseñor. – A favor. ---

Magistrada Presidenta, Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe. – A favor. -----

Secretario Técnico del Comité, Lic. Jorge Torres Reyes. – Presidenta, le informo que ha sido aprobada por unanimidad de votos la Resolución con que se ha dado cuenta, así como la versión pública de las documentales en cita. -----

Magistrada Presidenta, Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe. – Gracias Secretario Técnico. Continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día. -----

Secretario Técnico del Comité, Lic. Jorge Torres Reyes. – Con su autorización Presidenta. El **Cuarto** punto del orden del día corresponde a la presentación, y, en su caso, aprobación del proyecto de Resolución que propone confirmar la clasificación parcial de información como confidencial de diversos datos personales, análogos y/o vinculantes, así como expresiones que afectan la intimidad y o privacidad de la parte denunciante o quejosa, en el Procedimiento Especial Sancionador TEEM-PES-VPMG-040/2025, contenidos en el Acta número TEEM-PLENO-069/2025, correspondiente a la Sesión Pública del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, celebrada el once de diciembre de dos mil veinticinco, así como, en su caso, la aprobación de la versión pública correspondiente. -----

En el proyecto, se propone confirmar la clasificación parcial de información como confidencial, toda vez que el Acta referida contiene datos cuya protección ya fue determinada previamente por este Comité en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio en curso, determinación aprobada con posterioridad a la celebración de la Sesión Pública de la que da cuenta dicho documento. En ese sentido, la motivación central para la protección radica en que, aun cuando se trata de un Acta de Sesión Pública, su entrega íntegra implicaría un nuevo tratamiento de los datos personales y una reproducción permanente de esa información, con el consecuente riesgo de identificación, exposición y revictimización de la denunciante, por lo que resulta

procedente mantener su protección y garantizar el acceso mediante la versión pública correspondiente, conforme al estudio realizado en el proyecto, a la luz de los principios de máxima publicidad y divisibilidad; en ese sentido, los datos cuya clasificación se propone se encuentran debidamente identificados y detallados tanto en el proyecto de Resolución como en el anexo que acompaña la convocatoria de la presente Sesión. -----

Clasificación propuesta por la Secretaría General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional a fin de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública radicada en el expediente interno TEEM-UT-SAIP-017/2026. Es cuanto, Magistradas, Magistrados. -----

Magistrada Presidenta, Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe. – Gracias, Secretario Técnico. A su consideración, Magistradas y Magistrados, el proyecto de Resolución con que se ha dado cuenta. Si no tienen alguna intervención, por favor, Secretario, tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico del Comité, Lic. Jorge Torres Reyes. – Con gusto Presidenta. Se consulta en votación nominal a las Magistraturas, si se aprueba el proyecto de Resolución con que se ha dado cuenta, y, en su caso, la versión pública correspondiente. -----

Magistrada e Integrante del Comité, Dra. Yurisha Andrade Morales. – A favor. -

Magistrada e Integrante del Comité, Dra. Alma Rosa Bahena Villalobos. – A favor. -----

Magistrado e Integrante del Comité, Mtro. Adrián Hernández Pinedo. – A favor.

Magistrado e Integrante del Comité, Mtro. Éric López Villaseñor. – A favor. ---

Magistrada Presidenta, Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe. – A favor. -----

Secretario Técnico del Comité, Lic. Jorge Torres Reyes. – Presidenta, le informo que ha sido aprobada por unanimidad de votos la Resolución con que se ha dado cuenta, así como la versión pública del Acta TEEM-PLENO-069/2025. -----

Magistrada Presidenta, Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe. – Gracias Secretario Técnico. Continúe con el siguiente punto listado en la convocatoria, por favor. ----

Secretario Técnico del Comité, Lic. Jorge Torres Reyes. – Con su autorización Presidenta. El **Quinto** punto del orden del día corresponde a la presentación, y, en su caso, aprobación del proyecto de Resolución que propone confirmar la clasificación parcial de información como confidencial de determinados datos personales, análogos y/o vinculantes, así como equiparables contenidos en diversos Recibos del servicio eléctrico y de agua de los inmuebles arrendados por el Tribunal Electoral del Estado, correspondientes a los meses de junio y diciembre de los ejercicios dos mil veintiuno a dos mil veinticinco, y, en su caso, la aprobación de las versiones públicas correspondientes. -----

En el proyecto, se propone confirmar la clasificación parcial, al advertirse que los Recibos contienen datos personales de personas particulares sin vínculo

contractual público con este sujeto obligado, así como datos equiparables a los personales, como es el caso de los identificadores técnicos de suministro, cuya difusión no resulta necesaria para la rendición de cuentas, precisando que, cuando los nombres corresponden a personas arrendadoras o propietarias con contrato celebrado por este órgano jurisdiccional, y, cuya información forma parte de las obligaciones de transparencia, éstos se mantienen visibles; en cambio, cuando la titularidad del servicio recae en personas físicas distintas, ajenas a la relación contractual pública, procede su protección por tratarse de datos personales identificativos. Bajo ese supuesto, la entrega íntegra implicaría la divulgación de información que no aporte elementos adicionales al escrutinio del gasto público, el cual se garantiza manteniendo visibles montos, consumos, periodos y tarifas, y por el contrario, podría generar riesgos de uso indebido o afectación a la esfera privada de las personas titulares de los servicios, por lo que resulta procedente mantener su protección y garantizar el acceso mediante las versiones públicas, conforme a los principios de máxima publicidad y divisibilidad; en ese sentido, los datos personales cuya clasificación se propone, se encuentran debidamente identificados y detallados tanto en el proyecto de Resolución como en el anexo que acompaña a la convocatoria de la presente Sesión. -----

Clasificación propuesta por la Secretaría de Administración de este órgano jurisdiccional, a fin de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información pública radicada en el expediente interno TEEM-UT-Saip-027/2026. Es cuanto, Magistradas, Magistrados. -----

Magistrada Presidenta, Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe. – Gracias, Secretario Técnico. Magistradas, Magistrados, a su consideración el proyecto. Por favor, Secretario, tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico del Comité, Lic. Jorge Torres Reyes. – Con gusto Presidenta. Se consulta en votación nominal a las Magistraturas, si se aprueba el proyecto de Resolución con que se ha dado cuenta y, en su caso, las versiones públicas correspondientes. -----

Magistrada e Integrante del Comité, Dra. Yurisha Andrade Morales. – A favor. -

Magistrada e Integrante del Comité, Dra. Alma Rosa Bahena Villalobos. – A favor. -----

Magistrado e Integrante del Comité, Mtro. Adrián Hernández Pinedo. – A favor.

Magistrado e Integrante del Comité, Mtro. Éric López Villaseñor. – A favor. ---

Magistrada Presidenta, Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe. – A favor. -----

Secretario Técnico del Comité, Lic. Jorge Torres Reyes. – Presidenta, le informo que ha sido aprobada por unanimidad de votos la Resolución con que se ha dado cuenta, así como las versiones públicas de los Recibos referidos. -----

Magistrada Presidenta, Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe. – Gracias Secretario Técnico. Por favor, dé cuenta con el último punto del orden del día. -----

Secretario Técnico del Comité, Lic. Jorge Torres Reyes. – Con su autorización Presidenta. El **Sexto** y **Último** punto del orden del día corresponde a la presentación, y, en su caso, aprobación del proyecto de Resolución que propone confirmar la clasificación parcial de información como confidencial de los datos personales análogos y/o vinculantes, así como expresiones que afectan la intimidad y/o privacidad de la parte denunciante —o quejosa—, información contenida en la Sentencia del Procedimiento Especial Sancionador TEEM-PES-VPMG-012/2025, así como la aprobación de la versión pública correspondiente. -----

En el proyecto, se propone confirmar la clasificación, toda vez que dicha protección se justifica con el propósito de evitar cualquier forma de revictimización o sobreexposición de la persona denunciante, en términos de lo dispuesto por el artículo 7, fracción octava de la Ley General de Víctimas, así como por el Protocolo para atender la Violencia Política contra las Mujeres, emitido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En ese sentido, los datos cuya clasificación se propone se encuentran debidamente identificados y detallados tanto en el proyecto de Resolución como en el anexo que acompaña la convocatoria de la presente Sesión. -----

Clasificación propuesta por la Secretaría General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional, con el objeto de dar cumplimiento a la obligación de transparencia relativa a la publicación de las versiones públicas de las sentencias o resoluciones emitidas por este órgano jurisdiccional, y, en el caso concreto, atender la solicitud de acceso a la información pública radicada en el expediente interno TEEM-UT-SAIP-016/2026. Es cuanto, Magistradas, Magistrados. -----

Magistrada Presidenta, Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe. – Muchas gracias, Secretario Técnico. A su consideración, también este proyecto de Resolución, Magistradas y Magistrados. Al no haber intervenciones, por favor, Secretario, tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico del Comité, Lic. Jorge Torres Reyes. – Con gusto Presidenta. Se consulta en votación nominal a las Magistraturas, si se aprueba el proyecto de Resolución con que se ha dado cuenta, y, en su caso, la versión pública correspondiente. -----

Magistrada e Integrante del Comité, Dra. Yurisha Andrade Morales. – A favor. -

Magistrada e Integrante del Comité, Dra. Alma Rosa Bahena Villalobos. – A favor. -----

Magistrado e Integrante del Comité, Mtro. Adrián Hernández Pinedo. – A favor.

Magistrado e Integrante del Comité, Mtro. Éric López Villaseñor. – A favor. ---

Magistrada Presidenta, Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe. – A favor. -----

Secretario Técnico del Comité, Lic. Jorge Torres Reyes. – Presidenta, le informo que ha sido aprobada por unanimidad de votos la Resolución con que se ha dado cuenta, así como la versión pública de la Sentencia dictada en el Procedimiento Especial Sancionador TEEM-PES-VPMG-012/2025. -----

Magistrada Presidenta, Mtra. Amelí Gissel Navarro Lepe. – Muchas gracias, Secretario Técnico. Hemos agotado los puntos del orden del día, previo a finalizar, solamente de nueva cuenta reconocer el trabajo del área de transparencia y protección de datos personales, por este ejercicio que hacen tan bien de valorar y ponderar el deber que tenemos de la transparencia y también de la protección de datos personales, para dar respuesta a estas solicitudes de información que están llegando aquí al tribunal. Entonces, sólo felicitarlos, Licenciado, a usted y a toda el área, por parte aquí del Pleno. Al haber sido agotado los puntos del orden del día señalados para esta Sesión, Magistradas y Magistrados, siendo las doce horas con veintisiete minutos del mismo día trece de febrero, se da por concluida la sesión agradeciéndoles su asistencia y su colaboración. Muchas gracias. - - - - -

MAGISTRADA PRESIDENTA DEL COMITÉ

AMELÍ GISSEL NAVARRO LEPE

**MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL
COMITÉ**

**MAGISTRADA E INTEGRANTE DEL
COMITÉ**

YURISHA ANDRADE MORALES

ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS

**MAGISTRADO E INTEGRANTE DEL
COMITÉ**

**MAGISTRADO E INTEGRANTE DEL
COMITÉ**

ADRIÁN HERNÁNDEZ PINEDO

ERIC LÓPEZ VILLASEÑOR

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

JORGE TORRES REYES

La presente Acta se aprobó en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado, celebrada el veinticuatro de febrero de dos mil veintiséis, por la Magistrada Presidenta Amelí Gissel Navarro Lepe, así como por las Magistradas y los Magistrados integrantes del Comité, Yurisha Andrade Morales, Alma Rosa Bahena Villalobos, Adrián Hernández Pinedo y Eric López Villaseñor, quienes firman la misma de manera digital ante el Licenciado Jorge Torres Reyes, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, en términos de los artículos 126 de la Ley de

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; 64 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado y 61 del Reglamento del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. La cual consta de diez páginas, incluida la presente. Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

Este documento fue autorizado mediante firmas electrónicas certificadas, y tiene plena validez jurídica de conformidad con el numeral TERCERO y CUARTO del ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y SENTENCIAS QUE SE DICTEN CON MOTIVO DEL TRÁMITE, TURNO, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES, ASÍ COMO EN LOS ACUERDOS, LAS GESTIONES Y DETERMINACIONES DERIVADAS DEL ÁMBITO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL.